



Compañía de Transporte Pesado P&P LOGISTI S.A.

91999

Quito, Abril 21 del 2007

INFORME DE COMISARIO

Conforme el nombramiento de Comisario que acepté, propuesto por la Compañía de Transporte Pesado P&P LOGISTI S.A., y conforme los procedimientos revisados para la emisión del Balance al 31 de Diciembre del 2006, es importante señalar los siguientes:

- La Compañía cumple con todas las disposiciones emanadas en la Ley de Compañías y los procedimientos contables realizados para la obtención del descrito Balance.
- La Compañía a dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Los Estados Financieros fueron entregados con todos sus anexos y auxiliares, luego del análisis de dichos documentos puedo dar fe que las cifras presentadas en los libros contables, así como los resultados financieros son razonablemente expresados, no tienen distorsiones de ningún tipo y están bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar a ustedes, quiero a su vez agradecer a todo el personal de la Compañía que supo brindarme las facilidades para realizar el análisis mencionado.

Atentamente,

Sr. Vinicio Méndez
COMISARIO

